

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5781

Listado definitivo de personas admitidas y excluidas, composición de los tribunales calificadores y lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3139/2023 de fecha 9 de junio de 2023, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, composición de los tribunales calificadores y lista provisional de los méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP, en los siguientes términos:

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 6386/2022 de fecha 9 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 164 de 17 de diciembre de 2022 y BOE núm. 56 de 7 de marzo de 2023) se procedió a la convocatoria de procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para cubrir plazas de personal funcionario de las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP (dos plazas de agente notificador, una plaza de agente notificador con reserva para personas con discapacidad, una plaza de ayudante de construcción, una plaza de monitor de actividades culturales y ocho plazas de peón especializado).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2530/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 se procedió a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP.

Dado que durante el plazo de reclamaciones establecido al efecto se han presentado alegaciones por parte de algunos de los aspirantes provisionalmente excluidos, concretamente la Sra. Fullana Bergas, Jeronima (Registro de entrada núm. 7992/2023 de 16 de mayo de 2023).

Dado que se ha detectado de oficio que la persona aspirante Sr. Andrés Real Marín (Registro general núm. 5148/2023 de 29 de mayo de 2023) fue provisionalmente admitida en el concurso excepcional para cubrir plazas de personal funcionario del subgrupo AP – Peón especializado, cuando su solicitud correspondía al concurso oposición para cubrir plazas de personal funcionario del subgrupo AP – Peón especializado, procediendo en consecuencia su exclusión definitiva del concurso excepcional y la admisión definitiva en el concurso oposición del subgrupo AP – Peón especializado.

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2677/2023 de fecha 19 de mayo de 2023 se ha acordado la composición de los tribunales calificadores del procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para cubrir plazas de personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP.

Considerando que la base 8.3 de la convocatoria establece que una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las listas de personas aspirantes provisionalmente admitidas y excluidas se dictará resolución aprobando los correspondientes listados definitivos, que se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica).

Considerando que la base 6.8 de la convocatoria establece que los nombramientos de los miembros de los tribunales se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica).

Considerando que la base 8.3 apartado tercero establece qué junto con la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, el tribunal publicará la lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo), relación de méritos que se publicará en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica). Si bien, en el supuesto que en el momento de la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas no se haya podido constituir el tribunal, la publicación de la lista provisional de méritos debe hacerse por el órgano convocante.

Considerando que el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local atribuye al señor alcalde la potestad para aprobar las Bases de selección del personal, designar los miembros del Tribunal, ... correspondiendo a la autoridad convocante declarar aprobada la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas.



A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Alcaldía tiene a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**

1. Desestimar las alegaciones a la exclusión provisional presentadas por la Sra. Jeronima Fullana Bergas (Registro general de entrada núm. 7992/2023), en relación a la exclusión recogida en la lista provisional de personas admitidas en el concurso de peón especializado, toda vez que la solicitud de participación y autobaremo que ahora se adjuntan en plazo de alegaciones no subsana el hecho de que éstas debían haberse presentado telemáticamente antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP en los siguientes términos

a) Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración general, subescala subalterna – Agente notificador

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	AMENGUAL AMENGUAL, CATALINA	182xxxxxL
2	CAÑELLAS FRAU, GREGORIO	429xxxxxH
3	COLL FONT, MARIA VICTORIA	182xxxxxS
4	ESCAFI JUANEDA, MARIA MAGDALENA	430xxxxxY
5	LAPAZ PEREZ, FRANCISCO GABRIEL	431xxxxxP
6	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxxT
7	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxxJ
8	PIZA ANTONIO, CATALINA ANTONIA	429xxxxxG
9	PIZARRO SANCHEZ, ANA MARIA	182xxxxxK
10	PLATERO GONZALEZ, GEMA MARIA	431xxxxxE
11	ROIG JAUME, RAMON JUAN	443xxxxxX

Relación de personas aspirantes excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

b) Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración general, subescala subalterna – Agente notificador (reserva para personas con discapacidad)

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	RAMIS SEGUI, JOSE	430xxxxxZ
---	-------------------	-----------

Relación de personas aspirantes excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

c) Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Ayudante de construcción

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxxX
2	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxxT
3	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxxJ
4	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxxZ
5	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxxC





Relación de personas aspirantes excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

d) Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Monitor de actividades culturales

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxX
2	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxS
3	MERCANT GELABERT, JAIME	429xxxxC
4	PLATERO GONZALEZ, GEMA MARIA	431xxxxE

Relación de personas aspirantes excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

e) Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Peón especializado

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	ALCALA ZAMORA, JOSE MANUEL	430xxxxL
2	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxG
3	AMENGUAL AMENGUAL, PEDRO	430xxxxM
4	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER ANDRES	432xxxxL
5	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxB
6	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxX
7	BUJALANCE RODRIGUEZ, SALVADOR	430xxxxW
8	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxK
9	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxJ
10	CLOQUELL CAPO, GABRIEL	430xxxxB
11	COLL ABRINES, MIQUEL	430xxxxM
12	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxL
13	COMAS DELGADO, JUAN BARTOLOME	431xxxxH
14	COMPANY ABRINES, JUAN	430xxxxJ
15	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxX
16	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxW
17	FERRER LOPEZ, JOSE	430xxxxX
18	FRONTERA SBERT, MIGUEL	431xxxxE
19	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxQ
20	GARCIA SALIDO, FERNANDO	429xxxxH
21	LLINAS BISQUERRA, LUIS ALBERTO	431xxxxP
22	ORDINAS SALVA, JOAN	430xxxxV
23	PEGALAJAR GUEVARA, JOSE	430xxxxV





24	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxJ
25	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxZ
26	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	430xxxxT
27	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxK
28	RUBIO VALLES, XAVIER	431xxxxA
29	SALOM MAS, SEBASTIA	430xxxxL
30	SANS MARI, MATEO	430xxxxW
31	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxC

Relación de personas aspirantes excluidas:

1	FULLANA BERGAS, JERONIMA	431xxxxT	Falta aportar solicitud de participación y autobaremo (Base 5.1.h y 7.2.a y b)
---	--------------------------	----------	--

3. Publicar la composición de los tribunales calificadoros de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP en los siguientes términos:

a) Acordar la composición del tribunal calificador del procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para cubrir plazas de personal funcionario de las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP en los siguientes términos

- Presidente/a:
Sr. Enrique Guerrero Dupley. Presidente titular.
Sr. Pedro Bibiloni Rigo. Presidente suplente.
- Secretario/a:
Sra. Queralt Ribot Bautista de Lisbona. Secretaria titular.
Sra. Catalina Eva Alemany Covas. Secretaria suplente.
- Vocal en representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Sra. Ramona Jiménez Tribaldo. Vocal titular.
Sr. Pere Bibiloni Estarellas. Vocal suplente.
- Vocales designados por el órgano convocante entre personal funcionario de carrera al servicio del Ayuntamiento de Marratxí.
Sra. María Lourdes Cabo Pastor. Vocal titular.
Sr. Martí Creus Amengual. Vocal titular.
Sr. José Juan Serra. Vocal suplente.
Sr. Bartolomé Sastre Mayol. Vocal suplente.

4. De acuerdo con lo establecido en la base 8.3 apartado tercero de las que rigen la convocatoria, y dado que aún no se ha podido constituir el tribunal, se aprueba la lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en los siguientes términos:

a) Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración general, subescala subalterna – Agente notificador.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	AMENGUAL AMENGUAL, CATALINA	182xxxxL	6,9000	11,0000	17,9000
2	CAÑELLAS FRAU, GREGORIO	429xxxxH	45,0000	26,0000	71,0000
3	COLL FONT, MARIA VICTORIA	182xxxxS	8,5000	41,0000	49,5000
4	ESCAFI JUANEDA, MARIA MAGDALENA	430xxxxY	45,0000	48,0000	93,0000
5	LAPAZ PEREZ, FRANCISCO GABRIEL	431xxxxP	0,0000	31,0000	31,0000
6	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxT	0,0000	0,6000	0,6000
7	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxJ	21,8000	50,0000	71,8000
8	PIZA ANTONIO, CATALINA ANTONIA	429xxxxG	12,0000	50,0000	62,0000



	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
9	PIZARRO SANCHEZ, ANA MARIA	182xxxxxK	0,0000	13,0000	13,0000
10	PLATERO GONZALEZ, GEMA MARIA	431xxxxxE	3,4000	35,0000	38,4000
11	ROIG JAUME, RAMON JUAN	443xxxxxX	29,2500	33,0000	62,2500

b) Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración general, subescala subalterna – Agente notificador (reserva para personas con discapacidad)

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	RAMIS SEGUI, JOSE	430xxxxxZ	45,0000	30,4000	75,4000

c) Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Ayudante de construcción

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxxX	3,0000	35,0000	38,0000
2	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxxT	0,0000	0,6000	0,6000
3	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxxJ	45,0000	50,0000	95,0000
4	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxxZ	4,4000	46,0000	50,4000
5	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxxC	45,0000	55,0000	100,0000

d) Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Monitor de actividades culturales

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxxX	3,0000	35,0000	38,0000
2	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxxS	2,2500	15,1660	17,4160
3	MERCANT GELABERT, JAIME	429xxxxxC	45,0000	40,0000	85,0000
4	PLATERO GONZALEZ, GEMA MARIA	431xxxxxE	3,4000	35,0000	38,4000

e) Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase/especialidad – Peón especializado

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	ALCALA ZAMORA, JOSE MANUEL	430xxxxxL	2,2000	25,0000	27,2000
2	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxxG	19,2500	48,0000	67,2500
3	AMENGUAL AMENGUAL, PEDRO	430xxxxxM	45,0000	55,0000	100,0000
4	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER ANDRES	432xxxxxL	9,0000	29,3662	38,3662
5	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxxB	10,0000	47,8200	57,8200
6	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxxX	3,0000	35,0000	38,0000
7	BUJALANCE RODRIGUEZ, SALVADOR	430xxxxxW	1,0000	35,0000	36,0000
8	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxxK	0,8800	35,0000	35,8800
9	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxxJ	15,7500	38,0000	53,7500
10	CLOQUELL CAPO, GABRIEL	430xxxxxB	45,0000	55,0000	100,0000
11	COLL ABRINES, MIQUEL	430xxxxxM	45,0000	55,0000	100,0000
12	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxxL	20,4000	50,7659	71,1659
13	COMAS DELGADO, JUAN BARTOLOME	431xxxxxH	3,0400	35,0000	38,0400
14	COMPANY ABRINES, JUAN	430xxxxxJ	45,0000	55,0000	100,0000



	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
15	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxX	20,0000	55,0000	75,0000
16	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxW	16,6000	45,0000	61,6000
17	FERRER LOPEZ, JOSE	430xxxxX	26,2000	55,0000	81,2000
18	FRONTERA SBERT, MIGUEL	431xxxxE	45,0000	49,2000	94,2000
19	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxQ	13,5000	55,0000	68,5000
20	GARCIA SALIDO, FERNANDO	429xxxxH	45,0000	46,0000	91,0000
21	LLINAS BISQUERRA, LUIS ALBERTO	431xxxxP	45,0000	55,0000	100,0000
22	ORDINAS SALVA, JOAN	430xxxxV	12,2500	42,8980	55,1480
23	PEGALAJAR GUEVARA, JOSE	430xxxxV	1,5000	47,0000	48,5000
24	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxJ	45,0000	54,0000	99,0000
25	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxZ	11,0000	51,0000	62,0000
26	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	430xxxxT	26,5000	55,0000	81,5000
27	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxK	5,5000	55,0000	60,5000
28	RUBIO VALLES, XAVIER	431xxxxA	45,0000	55,0000	100,0000
29	SALOM MAS, SEBASTIA	430xxxxL	19,0400	41,0000	60,0400
30	SANS MARI, MATEO	430xxxxW	45,0000	30,5000	75,5000
31	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxC	45,0000	55,0000	100,0000

5. Las personas aspirantes disponen de un plazo de siete (7) días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de méritos alegados, para subsanar el defecto (error material) de la declaración responsable (autobaremación).

Se consideran errores materiales los errores producidos a consecuencia de haber situado de manera incorrecta las valoraciones de un mérito en el apartado de otro mérito, o de haber calculado de manera incorrecta las unidades de los méritos alegados. Durante este trámite, no se admite la alegación de nuevos méritos no especificados en la declaración inicial.

6. Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (Sede Electrónica).

Marratxí, 13 de junio de 2023

El alcalde en funciones

Miquel Cabot Rodríguez

